Proceso: Gestión Administrativa de Bienes y Servicios

Formato: Informe de evaluación de propuesta(s) recibida(s) en invitación directa a presentar oferta para orden contractual

Etapa: Adquirir bienes, servicios u obras civiles

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

Número del consecutivo de la invitación: 1

1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

				CALIFICACIÓN OBTENIDA		
CRITERIOS	DESCRIPCIÓN	CALIFICACIÓN A ASIGNAR		EDWAR DIAZ JARA	JUAN PABLO ROMERO	Nombre del proponente 3
DE HABILITACIÓN	Documentos a presentar con la oferta: la oferta deberá contener todos los documentos exigidos en el numeral 7.2 de la presente invitación.	CUMPLE (marcar x)	RECHAZO (marcar X y detallar la causal de rechazo)	CUMPLE	RECHAZO: DOCUMENTOS INCOMPLETOS	
DE HABILITACIÓN	Objeto social o perfil requerido del oferente: el oferente debe cumplir con el objeto social o perfil requerido por la Universidad en el numeral 1 de la presente invitación.	CUMPLE (marcar x)	RECHAZO (marcar X y detallar causal de la rechazo)	CUMPLE	CUMPLE	
DE HABILITACIÓN	Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos: el oferente que no cumpla con todas las condiciones incurrirá en causal de rechazo.	CUMPLE (marcar x)	RECHAZO (marcar X y detallar la causal de rechazo)	CUMPLE	CUMPLE	
DE HABILITACIÓN	Valor de la disponibilidad presupuestal ($)/ Monto estimado de la contratación ($4.840.000) : (opcional, incluir si es aplicable según lo definido en la invitación). El valor de la oferta presentada no podrá superar el valor de la disponibilidad presupuestal o el monto estimado de la contratación definido por la Universidad para la invitación.	CUMPLE (marcar x)	RECHAZO (marcar X y detallar la causal de rechazo)	CUMPLE	RECHAZO: NO PUSO UN VALOR A SU OFERTA	
DE HABILITACIÓN	Para el momento del cierre del proceso de invitación, el oferente y sus integrantes, en caso de ser oferente plural, deberán encontrarse al día en el pago de multas por infracciones al Código Nacional de Policía y Convivencia, en el Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC) de la Policía Nacional de Colombia	CUMPLE (marcar x)	RECHAZO (marcar X y detallar la causal de rechazo)	CUMPLE	CUMPLE	
CLASIFICACIÓN OBTENIDA		CUMPLE /RECHAZO		CUMPLE	RECHAZO	
DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (aplicable cuando se invite a más de un proveedor y cuando la oferta sea calificada previamente como CUMPLE)	Se asignarán 100 puntos al oferente que presente mas experiencia relacionada con el perfil requerido, y a las demás se le asignaran los puntos que correspondan aplicando la regla de tres directa.	100		100		
MÁXIMO PUNTAJE TOTAL A ASIGNAR		100 PUNTOS		(100) PUNTOS		

ANTECEDENTES: (según aplique en cada caso, podrán incluirse antecedentes adicionales)

1. El 23 de febrero de 2026, se invitó a las personas: EDWAR DIAZ JARA edwardiazj@gmail.com, JUAN PABLO ROMERO juparosa39@gmail.com
2. La fecha de cierre de la invitación estuvo prevista para el 24 de febrero de 2026 a las 4:00 pm
3. A la fecha de cierre, presentaron propuestas los siguientes proponentes: EDWAR DIAZ JARA edwardiazj@gmail.com, JUAN PABLO ROMERO juparosa39@gmail.com

CONCLUSIÓN: La oferta más favorable para la Universidad es la de EDWAR DIAZ JARA edwardiazj@gmail.com, teniendo en cuenta que cumplió a satisfacción con todos los criterios establecidos en la presente invitación y se encuentra dentro del estándar del mercado.

Fecha de elaboración: 25 de febrero 2026 a las 12:22 p.m.

Carlos Robles

Carlos Robles

Notas:

1. En los procesos de invitación en que sea válida la presentación de una (1) sola oferta, el evaluador, en la conclusión de este informe de evaluación, deberá dejar constancia de si la oferta económica es favorable y se encuentra dentro del estándar del mercado.

2. En caso de empate en el puntaje total de dos (2) o más propuestas, el evaluador deberá aplicar los criterios de desempate establecidos en la invitación, dejando constancia, en éste formato, del criterio aplicado y de su resultado final.

3. Cuando la evaluación se haga por comparacion de ítems y valores unitarios, para asignar parcialmente la contratación a varios proponentes, la conclusión deberá estar sustentada en cuadros comparativos de ítems y valores unitarios, anexos a la presente evaluación.

4. En el caso de requerirse firmas adicionales en este formato, podrán incluirse.